

Ordena justicia de paz en Colombia libertad de Jesús Santrich



Bogotá, 15 may (RHC) La Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia ordenó este miércoles a la Fiscalía General de la Nación la liberación inmediata del excomandante guerrillero, Jesús Santrich, de las FARC ante la ausencia de pruebas en su contra.

El Tribunal para la Paz informó que aplicará la garantía de no extradición a Seuxis Paucias Hernández, alias Jesús Santrich, porque “las pruebas no permiten evaluar la conducta ni establecer la fecha precisa de su realización”.

Se ordena a la Fiscalía de Colombia disponer libertad inmediata, señaló la declaración de los magistrados de la Sección de Revisión de la JEP. Jurisdicción Especial para la Paz.

La JEP negó de hecho la solicitud de extradición de Estados Unidos contra Santrich por supuesto tráfico de drogas, de lo que siempre se declaró inocente el excomandante de las FARC y lo que siempre fue visto como un montaje para golpear el Acuerdo de Paz.

Tras conocerse la decisión de aplicar la garantía de no extradición, el exnegociador de la paz, encarcelado desde hace más de un año, agradeció a los que siempre creyeron en él y lucharon por su libertad.

Añadió que ese dictamen “coloca una luz de esperanza, da una posibilidad de seguirle abriendo camino a la implementación del acuerdo de La Habana”.

Por su parte, la dirección del partido FARC en Colombia exigió al Gobierno Nacional respuestas sobre los responsables de los asesinatos de casi centenar y medio de excombatientes comprometidos con la paz.

En rueda de prensa encabezada por Rodrigo Londoño (Timochenko), máximo líder del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), la exguerrilla pidió al presidente Iván Duque una reunión para abordar el tema de las garantías a los excombatientes en proceso de reincorporación a la sociedad y otros puntos del proceso de paz.

Londoño dio a conocer la posición del Consejo Político Nacional de la FARC tras el asesinato la víspera del excomandante Wilson Saavedra en el departamento Valle del Cauca.

Saavedra era un campesino sencillo, con una gran sensibilidad, que entregó lo mejor de su vida a la causa por una mejor vida para todos los colombianos y sobre todo era un constructor de paz, señala la declaración leída por el presidente de las FARC.

Además de aludir al asesinato del exjefe guerrillero, menciona el aberrante crimen contra un bebé de siete meses, hijo de dos exmilitarios, y del brutal homicidio del excombatiente Dimar Torres por miembros del Ejército.

Considera el partido de la rosa que el asesinato sistemático de exguerrilleros es resultado de una campaña de estigmatización y de atización de odios contra la FARC promovida por la ultraderecha en Colombia.

Sobre el reclamo de ser atendidos por Duque, petición realizada desde el inicio de su gobierno, los líderes de la FARC preguntan: ¿A qué número de muertos debemos esperar, antes que Usted como Jefe de Estado y cabeza de gobierno se decida a recibirnos?

Opinan, además, que hay sectores en Colombia que quieren llevar el Acuerdo de Paz a una encrucijada que pueda desembocar en un nuevo ciclo de violencia, de consecuencias incalculables para toda la nación.

La FARC declara que persistirá en la búsqueda de la reconciliación y que en el cumplimiento de ese objetivo recurrirá a las fuerzas que en Colombia anhelan la paz y a la comunidad internacional que tan generosamente les ha acompañado en ese propósito.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/190805-ordena-justicia-de-paz-en-colombia-libertad-de-jesus-santrich>



Radio Habana Cuba